FAC-S-2025-245655-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-245655-CI del 19 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-CEGOT

Señora Teniente Coronel
YOHANNA MARCELA CORREA CIFUENTES
Subdirector Jurídico Contractual
Ciudad

Asunto: Viabilidad a la prórroga del plazo de ejecución del CONTRATO No. 160-00-A-COFAC-CEGOT-2025 y constitución de reserva presupuestal.

En referencia a radicado No FAC-S-2025-244264-CI del 19 de diciembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-DISIE-SUSES, con asunto Viabilidad a la prórroga del plazo de ejecución del CONTRATO No. 160-00-A-COFAC-CEGOT-2025; con toda atención me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Subdirectora Jurídico Contractual con traspaso de funciones administrativas y de mando como Directora Compras Públicas, a través de su digno conducto ordenar a quien corresponda dar tramite a la solicitud elevada por el señor Supervisor de Contrato T2.Luis Alejandro Hernandez Londoño, con el fin de ampliar prórroga del plazo de ejecución del Contrato No. 160-00-A-COFAC-CEGOT-2025, celebrado bajo la modalidad de licitación pública, hasta el 31 de marzo de 2026, constituyendo una reserva presupuestal por un valor de $ 1.955.455.952,03, pagaderos en el PAC Mayo de 2026, por los motivos expresados por contratista UT APIRED CCTV 2025.

.

Coronel MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA
Jefe Centro Gobierno De TIC

Anexo: 03 Documentos

PD4. SANTOS / SUBEC; T2. HERNANDEZ / SUSES; TC. PACHECO / DIGES; TC. GUERRERO / DISIE

Elaboró: TS. NOVA / SECAR Revisó: CR. CIAFFONI / CEGOT Aprobó:CR. CIAFFONI / CEGOT